

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

10515 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 4 de Cádiz sobre la asistencia marítima prestada por D. Gonzalo Unciti Rico y de la Corporación de Prácticos del Puerto de la Bahía de Algeciras S.L.P. al buque de bandera de Malta "CMA CGM NINGBO".*

Doña Isabel María Puigdengolas Rosas, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente Núm. 4 de Cádiz, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente núm.05/2025, con motivo de la Asistencia Marítima prestada el 13 de marzo de 2025, por D. Gonzalo Unciti Rico y de la Corporación de Prácticos del Puerto de la Bahía de Algeciras S.L.P. al buque de bandera de Malta "CMA CGM NINGBO".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O.E. núm. 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en San Fernando, Población Naval de San Carlos, Edificio Archivo Naval (PERCO 4) 11100 San Fernando, Cádiz, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

San Fernando, 18 de marzo de 2025.- Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente Núm. 4 de Cádiz, Isabel M^a Puigdengolas Rosas.

ID: A250012231-1